AUTORIZA A COMPULSAR

Señor Juez:

JULIO CESAR MOLINA, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, manteniendo el domicilio constituido en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ INFORMATICA CARAVA S.R.L. Y MJ SYSTEM S.R.L. S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 57/2017), a V.S. digo:

Que vengo a autorizar a compulsar el expediente mencionado a Rocio Sanchiño Dodero (38.617.590) a la presentación y desglose de escritos, como igualmente al diligenciamiento de cédulas (Ley 22.172), oficios, testimonios, mandamientos y demás documentos que fueren menester.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO CESAR MOLINA
Date: 2021.08.24 09:58:25 ART